

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas o sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán a precios convencionales.

DIARIO DE MAHON.

PERIODICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. RAMON A. BRANA.

LA CAL EMPLEADA COMO ABONO.

Los abonos orgánicos son en esta Isla bastante apreciados; no así los minerales en sus propiedades se desconocen casi por completo. ¿Será que en todas nuestras tierras abundan los elementos inorgánicos, necesarios para la alimentación vegetal? No lo creemos así, y pensamos que una de las principales causas del notable atraso, en el cultivo de la region Norte de la Isla, consiste en que los terrenos no poseen en el grado suficiente un principio esencial para la mayor parte de las plantas singularmente a las leguminosas y cereales: nos referimos a la cal.

Si la cal entra en la composición de las plantas que cultivamos, claro es que deberá encontrarse entre los alimentos que les suministra la tierra; y si esta no contiene principios calcáreos será necesario proporcionarlos.

El razonamiento mas sencillo basta, pues, para explicar el uso de la cal como abono en ciertos terrenos. Mas, su aplicación no está limitada a estos casos excepcionales; sino que es tambien origen de fertilidad en tierras que contienen elementos calcáreos. La cal, entonces, obra en virtud de la propiedad, de todos conocida, de destruir las materias orgánicas; es decir, descomponiéndolas en los elementos constitutivos y colocándolas en estado de ser directamente asimiladas por las plantas. En este caso no es realmente un abono, sino un verdadero reactivo químico destinado a poner en acción principios que, de otra suerte, hu-

bieran permanecido inertes mucho tiempo, y lejos de suplirlos abonos orgánicos, es necesario emplearlas en mayor abundancia para conseguir el máximo de su efecto útil.

En los terrenos arcillosos ejerce la cal una acción particular; bajo la influencia de la humedad, que en ellos domina, pone en libertad la mayor parte de los álcalis, que las arcillas contienen comunmente, secundando de esta manera las reacciones que se operan sin cesar, entre los gases de la atmosfera y los principios del suelo para alimentar las plantas.

A menudo se emplea tambien para neutralizar los ácidos producidos por la descomposición lenta de ciertos vegetales acumulados en la tierra, convirtiendolos en compuestos asimilables y transformando, en su consecuencia, un terreno improductivo en otro fértil.

No se incorpora la cal al terreno hasta que se halla bien apagada: es decir, hasta que habiéndose apoderado de la humedad del aire queda reducida a polvo tenue. El estado de extrema división, que entonces alcanza, facilita la mezcla con la tierra, la pone mas en presencia de los elementos sobre los cuales debe obrar; y habiendo perdido gran parte de su causticidad evita el peligro de desorganizar las plantas vivas. Una vez en contacto íntimo con la tierra, absorbe el ácido carbónico que contiene el agua, y el suelo, y bien pronto, al año, lo mas tarde, queda convertida en carbonato.

En último resultado, pues, lo que se agrega al terreno, es carbonato calizo en un estado de división muy grande y solo bajo esta forma entra en la alimentación vegetal. En el estado de alcali, que temporalmente conserva, puede producir reacciones muy favorables a las plantas, pero no es directamente asimilada.

Segun esto, se llenaria el principal objeto

de la introducción de la cal en los terrenos que carecen de este elemento, esparciendo carbonato calizo en un estado de trituración conveniente. Si hubiere un medio económico de reducirla a polvo. Este medio lo suministra la misma naturaleza en algunas localidades, donde se encuentran capas de piedra caliza, que la acción del aire desagrega, y se conocen con el nombre de margas. Nada mas útil que el uso de estos abonos naturales, allí donde existen; no necesitan, como la cal, acción previa; la misma naturaleza se encarga de reducirlos a polvo impalpable, y además de suministrar a las tierras el carbonato calizo que les es indispensable, les da otros compuestos fosfatados y azoales que contribuyen en alto grado a aumentar sus fuerzas productivas.

Aun existe otro compuesto de cal, que se usa para abonar las tierras: el sulfato calizo ó sea el yeso común. Esta sustancia, indiferente a ciertos cultivos, obra maravillas, aplicandola a tiempo en los prados artificiales, hasta el punto de duplicar y triplicar sus productos. Acción tan notable ha llamado en todos tiempos la atención de los agrónomos y muchos han intentado explicarla. El célebre químico inglés Davy, encontrando el yeso en la composición de algunas plantas, creyó que estas lo absorbían directamente; mas tarde, Liebig trató de dar razón de su influencia, imaginando que se apoderaba de las pequeñas cantidades de carbonato amónico, introducidas en el terreno por las aguas pluviales, con lo cual se impedía su volatilización. Ninguna de estas explicaciones puede subsistir ante los hechos; y los numerosos experimentos de Boussingault hacen presumir que el yeso obra unicamente por la cal que suministra a los terrenos; razón por la que hemos creído indispensable ocuparnos de él.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria del D. Domingo Orta, plaza de la Arravala núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 a 1 de la mañana.



Dudar no cabe, por tanto, que los abonos calcáreos son poderosos auxiliares de la agricultura moderna. Allí donde su uso se ha extendido, las cosechas han experimentado un incremento, que á su vez ha permitido el progreso de la ganadería, dando por resultado definitivo el desarrollo de la población y un bienestar general. Ejemplo notable de ello nos presenta la región Oeste de la Francia, medio siglo hace la mas pobre y atrasada de aquel imperio, hoy tan próspera que, apesar de haber recibido un aumento considerable en su población, esporta inmensas cantidades de grano, y segun Mr. de Lavergne, cuando el empleo de la cal se haya generalizado, podrá mantener doble número de habitantes de los que cuenta en la actualidad.

Este ejemplo explica suficientemente nuestro deseo de ver ensayados estos abonos en Menorca, y con el objeto de facilitar los primeros pasos, que los agricultores y propietarios se decidan á dar en esta senda, espondremos en otro artículo algunos detalles sobre la manera de emplearlos.

(Se continuará).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL

DIARIO DE MAHON.

Barcelona 7 de marzo de 1868.

Imposibilidad de poder comunicar á V. otras noticias que las de puro interes local, procuraré que tengan el mayor atractivo posibles mis correspondencias semanales.

Las noticias que de distintos puntos del Reino se han recibido, estan todas contestes en asegurar que las lluvias han sido generales, y que han venido á pedir de boca en algunos puntos, aunque en Cataluña son aun escasas. En las comarcas donde ha llovido mas, las esperanzas de los agricultores han renacido con el agua, y por lo tanto la cosecha puede darse por asegurada. Asi es que los granos han bajado en Castilla.

Para llenar la vacante que hay en el Cabildo catedral de Vich, por ausencia del canónigo D. José Gomez, cuya salud es muy delicada, ha permutado este señor su prebenda con D. Pedro Preciado, canónigo de Ciudadela. Mucho sentirán en esta última ciudad su pérdida, cuando de la permuta tanto se alegran en Vich.

Se ha sabido que el día 4 de este mes llegó á la Habana el vapor correo que habia salido de Cadiz el 15 del pasado febrero.

Ayer se recibió en esta la noticia de la muerte del conocido artista D. Jaime Fabregas, que habia cantado en casi todos los teatros de España y que á la sazón se encontraba de primer bajo de la compañía de zarzuela que actúa en uno de los teatros de Montevideo, y de la que forman parte los tenores Astert y Allu, y el baritono Carbonell. El señor Fabregas ha fallecido víctima del cólera.

El domingo último tuvo lugar en los salones del Instituto industrial de Cataluña, una reunion convocada por la empresa de

colonización de los terrenos incultos de España. En ella se acordó modificar la escritura social y dar á la empresa la forma de comanditaria, trasformando las participaciones actuales en comanditas. El capital inscrito parece que asciende ya á 36,000 escudos. Por lo que interesar pudiese á esa isla voy á darle una sucinta idea de esta sociedad que se fundó en 1864 en Boemia, Austria. Su objeto es adquirir en España terrenos bien situados, fértiles, sanos y en parte regables, á precios y plazos cómodos, para ponerlos con cultivo fundando pueblos y caserios, en los cuales deben unirse los progresos agrícolas é industriales de Alemania con la experiencia y práctica seculares del labrador español. Como la empresa no dispone de todo el capital necesario para tan patriótico como lucrativo negocio, se ha visto obligado á admitir participes ó capitales en participacion. El mismo capital primitivo debe servir á la fundación de nuevas colonias. La primera que va á fundarse lo será en la provincia de Ciudad-Real, y entre los colonos inscritos hay agricultores catalanes y de otras provincias de capital é inteligencia.

Sabidos son los estragos que en la estación colurosa ocasiona la hidrofobia, y conocidos son tambien los resultados de la llamada *pedra escasonera* que para la curación de esta enfermedad aplica el Dr. D. Pablo Storch y Siqués, á cuya disposición ha puesto el ayuntamiento de Barcelona un local á propósito en la plaza de Sta. Catalina para hacer experimentos científicos, con objeto de probar la verdad de su sistema. Allí se recogerán debidamente los perros mordidos por otro rabioso, y el Dr. Storch escita á cuantas personas tengan alguno á que no lo maten, sino que poniéndole un bozal lo manden al referido establecimiento, donde será cuidado convenientemente sin riesgo de ninguna clase, y caso de no rabiar, piensa de volverlo á su dueño, sirviendo en caso contrario para hacer con el los debidos experimentos.

En nuestro puerto verificóse el lunes la prueba de un aparato de salvacion ideado por el ingeniero industrial D. José Mestre que no dando interesara á esas islas, tan sencillo es que un hombre solo con una sola mano pone á flote, desde una embarcacion por alta que sea su bordo, un bote tripulado con ocho marineros, con la circunstancia de que no se necesita fijar ni un solo clavo en la embarcacion. Este aparato, que segun opinión de las personas competentes que con las autoridades asistieron á las pruebas, supera en precision y sencillez á los conocidos hasta el dia, consiste en una ingeniosa combinacion de poleas que lleva el bote de salvacion, de suerte que cuando ha cesado de funcionar no queda nada que estorbe la maniobra del buque.

En el establecimiento de óptica del señor Corrons y en el del señor Dalmau, sitos ambos en la Rambla de Capuchinos de esta, llaman la atencion unos aparatos de avisadores de aire comprimido, que tambien se llamaron en la Exposicion de París y que han venido á sustituir los avisadores eléctricos, por cuanto tienen sobre estos, la ventaja de economizar el gasto de las pilas que no necesitan. Por otra parte su colocación es sumamente facil.

Por encargo personal del Sr. Obispo de la

Habana, hecho durante su permanencia en esta capital cuando regresó de Roma, á la acreditada fabrica del Sr. Isaura, hay de manifiesto en tan acreditados talleres de la calle del Olmo, una grandiosa custodia de metal dorado y un juego de candeleros de metal plateado, destinado todo para el altar mayor de la catedral de la Habana. Son joyas que cuestan unos cinco mil escudos y, al decir de personas inteligentes, acreditarian el buen nombre de que goza la fabrica, sino lo estuviese ya de mucho tiempo.

Dicen de Ambéres, con fecha del 3, que aquella mañana se habia declarado un incendio en el buque inglés Mary-Am que venia cargado de nafta y de petróleo, habiendo quedado destruido por completo y muriendo entre las llamas el capitán Marthal y la tripulacion.

Con motivo de haber suspendido su publicación el periódico la *Ley*, ha dejado de repartirse en esta capital la cuarta página de este periódico peculiar de la edicion de Barcelona; en la última de estas, advirtió la redaccion que sus redactores recibirian en cambio el *Noticiero de España*.

Con el titulo de *Lo gay saber* ha empezado á publicarse en esta capital un nuevo periódico redactado en lengua Lemosina por escritores catalanes, mallorquines y valencianos, con el objeto de propagar la literatura lemosina. Creo que les gustará á Vds. por cuanto su objeto les interesa tanto como á los catalanes.

No tengo tiempo ni espacio para continuar aquí las noticias que deseo comunicarles acerca de los juegos florales, y algunas de modas que acabo de recibir de París. Lo haré en el próximo correo.

Enrique de la Vilella.

CORREO DE AYER.

Noticias Estrangeras.

Partes telegráficas.

Paris 6.—El Discurso pacífico de monsieur Rouher ha producido la mejor impresion. En su consecuencia subieron los fondos publicos en la Bolsa.

El príncipe Bonaparte será nombrado cardenal el 13.

Idem, id.—Washington, 5.—El Senado se ha constituido en tribunal para entender en el proceso de Jonson.

El Congreso americano ha adoptado un artículo adicional al acta de acusacion del presidente, en que se acusa á éste del crimen de haber declarado en público ilegales los actos del Congreso.

Hong-Kong.—Las últimas noticias del Japon anuncian que continúa la lucha entre los daimios coaligados y el taicoun.

Todos los representantes estrangeros se habian visto precisados á abandonar la ciudad de Osaka.

Habana, 18.—Segun noticias de Kings

ton (Jamaica), el cónsul americano ha pedido á Washington por telégrafo los servicios de un vapor de guerra para obtener una satisfacción del agravio cometido con la barca *Hannah Grant*. El capitán fué á Santhomas para ver si le era posible obtener así auxilios.

Londres, 7.—En la Cámara de los Comunes Lefevre pidió que se diese comunicación á la Cámara de los documentos relativos al *Alabama*.

Lord Stanley declaró que el gobierno era opuesto á hacer concesiones; pero que no creía que América haría de esta cuestión un motivo de queja de tal naturaleza que pudiera producir una guerra, y que se averdía á un arreglo amistoso.

Gladstone dijo haber oído con satisfacción en el final del discurso de lord Stanley que aunque la correspondencia oficial sobre este asunto estaba interrumpida con el gobierno americano, la discusión amistosa no había dejado de continuar.

Stanley aseguró que la opinión pública estaba muy dispuesta á auxiliar al gobierno en este difícil asunto. Después de estas esplicaciones Lefevre retiró su proposición.

Noticias Nacionales.

El 22 de enero salió de Montevideo directamente para Vigo la fragata de nuestra Armada *Almansa*, que manda el capitán de navío don Victoriano Sanchez, y que ha sido relevada por la *Blanca*. Trae á su bordo varios españoles que residían en la República Argentina, que emigraron de la patria en busca de fortuna, y tienen que ser transportados de limosna á la misma.

BOLESA DE MADRID.

SU FISONOMÍA EL DIA 7 DE MARZO DE 1868.

Consolidado: 33-95.

Diferido: á 32-65.

Billetes del Banco nuevos: á 90-50.

Seccion local.

Ha sido ascendido al empleo de Teniente Coronel de Ingenieros el de igual clase de infantería, comandante de ingenieros de esta plaza, D. Juan Palou de Comasena, á cuyo gefe ya hace tiempo se halla confiada la dirección de las tan importantes obras de la plaza de Isabel II.

Hemos sabido con disgusto que el viernes 6 del corriente, pocas horas después de la llegada del *Mahonés* á Palma, se desencadenó un terrible NO., que sopló huracanado hasta el día siguiente; dando mucho que hacer á las embarcaciones fondeadas

en aquel puerto, y causando tales destrozos en el precioso arbolado de la vecina isla, que se nos asegura puede considerarse casi nula la cosecha de naranjas, y muy perjudicada la de almendras, y otras ricas producciones de aquellos feraces campos. Si esto sucede en Mallorca, que tan abrigada de los vientos se la considera, nada extraño es que tanto sufra este año nuestra desamparada isla de Menorca.

Fuertes vientos al E., que causaron el retardo de cuatro horas, en su llegada á Palma, del correo de Valencia *Jaime II*, impidieron la salida de nuestro vapor-correo *Mahonés*, hasta el martes. Llegado sin novedad á este puerto la mañana de ayer, salió en la tarde del mismo día, con el fin de alcanzar aun en Palma el espresado vapor *Jaime II*, que debe salir hoy hacia Valencia con la correspondencia para el Continente.—El *Mahonés* condujo los pasajeros siguientes: D. Juan Lagarriga, D. Manuel Tormo y 3 hijos, D. Gregorio Sanchez, D. Elisa y D. Josefa Perez, D. Juana M. Acmañy y un hijo, D. Jorge Trias y un hijo, D. Antonio Brinis, D. Juan Mari, D. Vicente Pedro, D. Damiana Vicens y D. Maria Arnon y un niño de pecho.

En las cotizaciones de las Bolsas de Madrid y Paris, que publicamos en nuestro número del martes último, creemos hay una equivocacion que interesa mucho indicar, por mas que la hayamos copiado exactamente del *Diario de Barcelona*: el diferido marca 33-60, que suponemos debería ser 32-60, atendiendo á que el consolidado se cotizaba á 33-80.

«Stabat Mater»: al fin fué ejecutada esta grande creacion del inmortal Rossini, en nuestro teatro principal.

La ejecucion fué bastante perfecta, hasta el extremo de satisfacer al público. Esta solemnidad musical la debemos al esclarecido talento de los Sres. Saura hermanos, los que se dignaron concertar dicha divina partitura, como igualmente al mérito del director de orquesta Sr. Fayes, quien interpretó de un modo digno la idea del gran autor.

Muchas de las piezas fueron merecidamente aplaudidas y en particular el *Amplius* del maestro Andreu, cuya produccion tuvo que repetirse á instancias del público, como igualmente el *Inlunatus* del *Stabat*, que apesar de estar bastante fatigada la señora Novellini accedió gustosa á tan distinguida demostracion.

Los artistas, pues, se esmeraron á cual mas en una funcion de tanto mérito, así como tambien los coristas y orquesta.

Hoy tendremos el gusto de oír por segunda vez el *Stabat mater*, como igualmente uno de los misereres de nuestro distinguido ciudadano y Atro. D. Benito Andreu.

Entre los pasajeros que condujo el vapor-correo *Mahonés*, llegó ayer á esta ciudad el conocido actor D. Mamel Tormo, con objeto de activar los preparativos para la serie de funciones dramáticas que deben empezar por Pascua de Resurreccion.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Gregorio el Magno, doctor.

Santos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

Santa Eufrasia virgen y mártir, y San Leandro arzobispo.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale á las 6 h. y 17 ms.—Pónese á las 6 h. y 4 m.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 51 m. n.—Pónese á las 9 h. y 2 m. n.

ORDEN DE LA PLAZA

del 11 de marzo de 1868.

Servicio para el 12.

Geje de dia: D. Manuel Martinez y Moro, T. C. del 2.º regimiento de Artillería á pie. —**Parada:** América.—**Hospital y provisiones,** Artillería.—**El Teniente Coronel Sargento Mayor.**—Miguel Ferradas.

SECCION MARITIMA.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el lazareto, hasta el anochecer del dia 10 del actual.

Nacionales.

De Argel, en 3 d. pailebot V. del Carme, de 56 t., c. D. Antonio Garcia, con 7 trip. y trigo.—3 d. c.

De id., en 3 d. pailebot Joven Africano, de 47 t., c. D. Antonio Marquez, con 7 trip., 6 pas. y trigo.—3 d. c.

De id., en 3 d. falucho S. Antonio, de 21 t., c. D. Guillermo Berga, con 6 trip., 2 pas. y trigo.—3 d. c.

De id., á libre plática, del 11. Nacionales.

De Palma, en 14 h. vapor *Mahonés*, de 87 t., c. D. A. Galens, con 17 trip., 48 pas., varios efectos y la correspondencia.—Consignado á D. Juan Taltavull.

De Argel y este lazareto, laud S. Pelegrino, de 49 t., c. D. Bartolomé Palmer, con 7 trip. y trigo.—Consignado á D. Francisco Andreu.

De id., pailebot Menorquin, de 79 t., capitán D. Matias Huguet, con 7 trip., 33 pas., trigo y harina.—Consignado á D. Lorenzo Pons.

Despachados.

Nacionales.

Para Pollensa, laud San José, de 18 t., p. Sebastian Palmer, con 3 trip., 2 pas. y lastre.

Para Sevilla, balandra Maria, de 65 t., c. D. Guillermo Porcell, con 7 trip. y trigo.

PRECIO adelantado. **BOLETIN DE ANUNCIOS** adelantado.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Al tomar posesion el Sr. D. Felipe Puigdorfa del Gobierno civil de esta provincia, que S. M. se dignó conferirle por Real Decreto de 19 de febrero último, me dirige la comunicacion que dice así:
«Sr. Alcalde»

Encargado del mando de esta provincia, que por segunda vez he debido a la bondad de S. M. la Reina Q. D. G. considero del caso expresar a V. los sentimientos que me animan, para que secundando mis propósitos, pueda alcanzar esta provincia los beneficios que necesariamente ha de reportar de una administracion pura y celosa. La autoridad siempre encargada para hacer cumplir las leyes, debe amparar al que con ellas se escuda e impedir resueltamente lo que ellas no permiten: siempre paternal, debe emplear su tacto y su prestigio en establecer y consolidar en la localidad donde gobierna la paz y la armonia, que son fecundo origen de bien para sus administrados.

Es indispensable para conseguirle, escuchar benévolutamente al que reclama, enterarse bien del objeto de su peticion, procurarse datos e informes verídicos, y no aceptar mas consejo para dictar sus fallos que el de los principios de justicia a que deben ajustarse estrictamente todos.

El buen régimen de los intereses locales y el desarrollo de los elementos que pueden mejorar el estado moral y material de las poblaciones, ha de ser tambien objeto preferente del que dirige su administracion, para procurarles todas las ventajas posibles.

Deber es en fin de la autoridad, para cumplir la mision que le ha sido confiada, velar el comportamiento de sus subordinados, a fin de que llenen sus obligaciones y procedan en todos sus actos con la mas esquisita moralidad.

Con esta linea de conducta que me propongo seguir, que a trazada la de V. Ajustando a ella sus actos se obtendrán los buenos resultados que siempre produce una administracion acertada.

Sirvase V. dar conocimiento a esos vecinos de los principios que dejo sentados, e inculcar en ellos la idea provechosa de que nunca se valgan para acceder a mi autoridad, de intermediarios officiosos, a veces criminalmente interesados, puesto que siempre me encontrarán dispuesto a oírlos y a atender en justicia a sus reclamaciones. Dios guarde a V. muchos años. Palma 29 de Febrero de 1868.—Felipe Puigdorfa.

Lo que me apresuro a hacer público en cumplimiento de lo que se me previene por dicha superior autoridad. Mahon 9 de Marzo de 1868.—Pedro Mir y Pons.

D. Pedro Mir y Pons, Alcalde constitucional de la ciudad de Mahon en la isla de Menorca.

HAGO SABER: Que en el matadero de cerdos de esta ciudad se observaran las siguientes reglas que han sido aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia en 27 de febrero último.

- 1.º Las horas de matanza serán desde las siete de la mañana hasta las doce del día. Pasada esta hora no podrá matarse ningun cerdo sin permiso del Sr. Teniente encargado de la policía urbana.
- 2.º Los cerdos que se conduzcan al matadero, deberan hallarse en el corral antes de las once de la mañana en el cual permanecerán hasta que los sea llevado su turno de matanza.
- 3.º A la misma hora se presentará en el matadero un dependiente municipal para tomar razón de los señas de los cerdos reunidos en el, de los nombres de los tratantes ó particulares a

quienes pertenecan, de las personas de quienes los hayan adquirido, ó de las fincas de que procedan. El que faltare a la verdad en su declaracion, el mo famoso el que vendiere sin haber sufrido estas inspecciones, pagará la multa de diez escudos quedando además sugeto a la responsabilidad caso de resultar fortiva la res.

4.º Los encargados de la matanza tendrán obligacion de avisar al dependiente municipal encargado de la vigilancia del matadero antes de proceder al degüello de toda res, en que se observen heridas ó señas evidentes de enfermedad, a fin de que el Inspector de carnes pueda examinarlas y suspenderlas si lo creyere conveniente, la matanza de las mismas.

5.º Los cerdos que se maten diariamente para el consumo de la ciudad, se degüellarán en el matadero despues de muertos hasta las doce del día, en cuya hora serán reconocidos por el Inspector de carnes; y si este encontrase la res enferma, se entregará esta al dueño para que pueda sacarle la grasa bajo la inspeccion de un dependiente municipal, quien pondrá a magre en la misma para que no pueda espenderse al público.

6.º Los dueños de los cerdos que se maten deberán satisfacer cincuenta céntimos por cabeza por derecho de matadero.

7.º El encargado del matadero tendrá obligacion de facilitar todos los utensilios necesarios para la matanza, que comprende calderas, cubos, mesas, poleas y agua fria y caliente; percibiendo por dichos utensilios tres céntimos por arroba por los cerdos que pesen hasta seis arrobas: veinte céntimos de escudo, por cabeza por los de seis arrobas hasta doce y treinta céntimos, por los mayores de doce arrobas.

Mahon 10 febrero de 1868.—Pedro Mir y Pons.

Subgobierno de Menorca.

El día 20 del actual á la hora de su tarde se celebrará en el despacho de este Subgobierno, la subasta para el servicio de la fonda, agua potable y lavadero de ropas del Lazareto, en virtud de lo dispuesto por Real orden de 18 de febrero proximo pasado, y con arreglo a las condiciones prescritas por la superioridad, y contenidas en pliego inserto en el núm. 26 del Boletín Oficial de esta provincia y correspondiente al día 28 de dicho mes de febrero.

Lo que he acordado se inserte en el Diario de esta ciudad para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, los que si les conviene podran enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este Subgobierno, todos los dias a las horas de despacho.

Mahon 9 de marzo de 1868.—P. A.—Salvador M. Sanz.

LASSALLE, HERMANOS.

Tejiendo que regresar a Palma dichos señores, ofrecen a este respetable público un completo y variado surtido de estampas y anteojos, con una grande rebaja de precios.

En estampana, una coleccion completa de grabados formando historia, ó con motivo de caz, papas, aves, animales, frutas, flores, santos y santas, etc. Anteojos con cristales periscopicos, etc.

pluviosos y de lluvia. Cristales del Brasil para retratos, cristales Stroh, usando continuamente estos cristales, conservan la vida siempre en un mismo punto; gemelos para teatro y marino; relojes de perfumeros. Perfumería de Paris, de superior calidad.

COMISION DIRECTIVA DEL INSTITUTO AGRICOLA CATALAN DE SAN ISIDRO.

Esta Comision Directiva que desea facilitar a los agricultores todas las ventajas y recursos de que pueden disponer los de los países extranjeros para la explotación de sus tierras con el auxilio de las ciencias naturales, tiene la satisfaccion de anunciar el establecimiento de un Laboratorio químico, que, protegido por el Instituto, dirigirá el señor socio de mérito D. Luis Justo y Villanueva.

En este Laboratorio, abierto los lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 de la mañana en el mismo local que el Instituto ocupa plaza del Beato Oriol n.º 4, se analizarán las tierras, los abonos, los vinos y demás materias que soliciten los señores propietarios y cultivadores, siempre que se propongan un objeto agrícola, se harán planos para casas de labranza y sus dependencias, como esteros, bodegas, cuajaras, graneros, etc., y se contestará a las consultas que tengan que presentar al Director; todo bajo la responsabilidad de este, y con arreglo a las condiciones y tarifas que estaran de manifiesto.

Barcelona 20 de febrero de 1868.—P. A. de la C. D.—El vocal-secretario, Andrés de Ferran.

SIRVIENTE. En esta imprenta darán razon de uno que desea colocarse.

PARA ALQUILAR. Lo está la casa n.º 12 de la calle de Cifuentes. Informaran en la misma. 1p.

TEATRO.

Gran funcion para hoy jueves a petición de muchos Sres. aficionados, que lo han solicitado, para oír una vez mas tan brillante partitura del Estabat Mater, del inmortal Rosini; y para amenizarla mas se añadirá uno de los misereres del distinguido maestro D Benito Andreu, quien no ha titubeado un instante en hacer dicho obsequio a la sociedad lirico-italiana, atendido a las circunstancias de la misma.

En vista de lo antedicho, la compañía se ha hecho un deber en corresponder a las instancias de dichos señores y prolongar su demora una semana mas en esta, a fin de corresponder a las simpatias de este ilustrado público y brillante guarnicion.

- Programa de la funcion.
- 1.º Primera parte del «Stabat mater» de Rosini.
 - 2.º Despues de una escogida sinfonia, se ejecutará el miserere «Amplius Slava me» de don Benito Andreu; seguido del «Auditus me» tercio cantado por los Sres. Fabris, Ferreti y Parodi.
 - 3.º Segunda parte del «Stabat mater».

Precios: los de costumbre. A las 8.

Tip. de Fabregués, hermanos, calle del Norte, 1.